PN-ABB-144
5826

Informe Final

LA LEGALIZACION DE TIERRAS INDIGENAS Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA CARRETERA HOLLIN-LORETO

TECHNICAL INFORMATION CENTER
USAID/QUITO

Federación de Organizaciones Indígenas del Napo (FOIN)

Cultural Survival (CS)

Quito, septiembre 22 de 1988

RESUMEN EJECUTIVO

La apertura de la carretera Hollin-Loreto-Coca y el inminente peligro de tanto ocupación desordenada de ls tierras aledañas como de la consecuente destrucción de sus sistemas ecológicos llevó al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha declarar (mediante Acuerdo No. 476 del 27 de noviembre de 1987) una amplia zona como bosque y vegetación protectores.

Adicionalmente, en base a la propuesta de la Federación de Organizaciones Indígenas del Napo (FOIN) y la organización internacional Cultural Survival (CS), la Dirección Nacional Forestal del MAG y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) decidieron apoyar el proyecto para la Delimitación de Territorios Indígenas y Manejo de Recursos Naturales. Este proyecto fue elaborado para dar a los indígenas el tiempo, espacio y seguridad necesarios para diseñar y llevar a cabo un programa de uso racional, tanto producción como conservación, de los recursos naturales de la zona.

Hasta el presente se ha realizado una primera fase, que tiene dos fines: primero, capacitar a los indígenas en técnicas de investigación social y de explotación racional del bosque; segundo, vigorizar las organizaciones indígenas y realizar un estudio del estado actual de la tenencia de la tierra en la zona para garantizar su derecho a la misma. A continuación se presentan los principales planteamientos hechos en base al informe del trabajo realizado.

Los pueblos indígenas Quichuas necesitan territorios amplios que permitan la práctica de actividades tradicionales de subsistencia y el gradual desenvolvimiento hacia actividades de producción agropecuaria planificadas, orientada tanto al consumo familiar como al mercado. Es importante además que estas tierras incluyan áreas de reserva para las futuras generaciones, para así evitar el agravamiento de conflictos sociales, la migración a las ciudades y la adopción de prácticas destructivas de los recurso naturales.

Los planteamientos especificos serian:

1. Legalizar las tierras en trámite, removiendo. en un activo diálogo con las organizaciones, las causas de su demora.

2: Considerar en la determinación de áreas a linderar las características propias de la cultura Quichua que requiere de extensiones amplias para un adecuado manejo de los recursos y para guardar reservas para las futuras generaciones.

3. Cumplir con los acuerdos de MAG-AID que establecen que en la zona Hollín-Loreto no se promoverá la colonización. Buscar alternativas para los colonos actualmente asentados y detener intentos actuales y futuros de ocupar la zona por parte de colonos.

4. Paralizar la construcción de carreteras de penetración en las tierras indígenas aún no legalizadas, hasta que se ponga en marcha un programa de uso racional y sostenible de los recursos forestales.

5. Entregar título global a aquellos grupos organizados que así lo solicitaren, inclusive aquellos que actualmente tienen tierras a título individual de sus miembros.

6. Paralizar en forma definitiva el proceso de colonización en la Región Amazónica ecuatoriana, conforme a las recomendaciones entregadas al Vicepresidente de la República por el grupo de investigadores de especialistas en la Amazonía, según lo informa el Diario Hoy, en edición del 12 de septiembre de 1988.

Además de la finalidad práctica y como complemento a esta, este trabajo tiene otra finalidad. Esto es establecer un proceso de uso, manejo y conservación de las tierras que se han vuelto accesibles por la apertura de la carretera. Esto requerirá de una colaboración estrecha entre las comunidades indígenas y sus organizaciones regionales, organizaciones no gubernamentales y las instituciones estatales que tratan esta problemática. Dentro de este proceso se enfatiza la participación directa de las organizaciones indígenas, sin la cual no se puede esperar la realización y continuidad de programas de manejo y conservación.

Para empezar este proceso se hacen los siguientes planteamientos especificos:

1. Promover la coordinación directa de las organizaciones indígenas en actividades de manejo de recursos naturales, tales como protección de zonas de reserva, control de bosques protectores, utilización racional del bosque tropical, agroforestería, turismo científico, etc. Un ejemplo de esta coordinación se da en el Estudio sobre Uso de Suelos, ejecutado por el Proyecto Flora del Ecuador, de MAG-AID.

2. Legalizar las tierras de Sta. Rosa de Arapino en las que la FOIN según acuerdo escrito con la comunidad tiene planificado la creación de un Centro de Capacitación Indígena para el Manejo de Recursos Naturales.

3. Declarar la Cordillera Galeras y el área del Volcán Sumaco hasta las cabeceras del Payamino y el área aledaña ocupada por indígenas sin título como Reserva de Biosfera Etnica-Forestal, a ser manejadas a través de un convenio formal con las organizaciones indígenas (como ejemplo, véase el caso de la Reserva Etnica Forestal Awa).

4. Solicitar al Estado asignaciones para que las organizaciones indígenas reciban capacitación y realicen actividades de manejo de recursos naturales en sus territorios.

I. ANTECEDENTES

A. Aspectos Agro-climáticos

La zona comprendida entre el km 25 de la carretera Tena-Baeza y la población de Loreto en el Río Suno, pertenece a las estribaciones de la Cordillera Napo-Galeras y está en gran parte en las laderas del Volcán Sumaco. Su orografía es muy irregular y se caracteriza por pendientes de sobre el 20%. Es una de las zonas de mayor precipitación en la Amazonía ecuatoriana, con promedios estimados entre 4.000 y 6.000 mm anuales. Sus formaciones vegetales típicas incluyen el bosque pluvial montano bajo, bosque muy húmedo tropical, y bosque muy húmedo subtropical. Todas son muy poco conocidas científicamente. La mayor parte de sus tierras son muy frágiles, sobresaturadas de agua y de baja fertilidad, según el Mapa de Suelos del Ecuador (1987).

B. La Carretera Interoceánica

Esta zona, como el resto del Nororiente ecuatoriano, atrajo la atención estatal a partir del descubrimiento del petróleo en 1968. En la década de 1970 el Estado programó la construcción de la llamada "Carretera Interoceánica" que uniría los puertos ecuatorianos en el Océano Pacífico con puertos fluviales en los afluentes navegables del Río Amazonas y por éste con el Océano Atlántico.

La carretera interoceánica partiría de apro imadamente el km 24 de la vía Tena-Baeza en dirección a Loreto para luego llegar al Puerto Francisco de Orellana (Coca), en la confluencia de los ríos Coca y Napo. Su construcción comenzó efectivamente en 1981 y avanzó lentamente desde dos frentes: de Coca hacia Loreto y de Hollín hacia Loreto. Para 1983 se había construido la sección Coca-Loreto, y hasta fines de 1986 se tenía alrededor de 100 km.

El terremoto del 5 de marzo de 1987 produjo un gran cambio. Destruyó 30 km de la carreta Quito-Lago Agrio, en el sector Chaco-Lumbaqui y dejó sin comunicación terrestre a la extensa zona petrolera del Nororiente. Mientras se discutía si reconstruir o no la carretera afectada y su trazado más conveniente, se decidió dar prioridad a la terminación de la vía Hollín-Loreto-Coca, para lo cual se pidió apoyo internacional. La presión para que se habilite esta vía vino no solo de pobladores de las zonas de Fco. de Orellana sino además de las empresas palmicultoras que necesitaban sacar el aceite de palma africana hacia sus plantas procesadoras en la costa ecuatoriana.

Debido a la fragilidad de la zona y el peligro de una colonización intensiva, tanto el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como la Agercia Internacional para el Desarrollo (AID) condicionaron su ayuda a la adopción de

parte del Estado de medidas conservacionistas en la zona. El Ministerio de Agricultura y Ganaderia (MAG), a solicitud del Ministerio de Obras Públicas, se comprometió a declarar una amplia área como bosque y vegetación protectores y a no permitir la entrada de colonos en el sector Hollin-Loreto (Acuerdo Ministerial No. 476, de 23 de noviembre de 1987). Además se acordó no construir caminos laterales, los cuales facilitarian la entrada de colonos y la explotación de recursos forestales. Finalmente, con puentes donados por AID se terminó la carretera en diciembre de 1987 y se la abrió al tráfico publico.

C. El Proyecto

Con la apertura de la carretera, los indigenas residentes de la zona empezaron a posesionarse a lo largo y a realizar desmontes y cultivos, con el objetivo de proteger su posesión tradicional. Tal ocupación y trabajo se hicieron principalmente como medidas de defensa; desde el punto de vista indígena no hubo tiempo para planificar y desarrollar un plan de manejo a largo plazo.

El proyecto de legalización de tierras indígenas y manejo de recursos naturales fue elaborado para dar a los indígenas el tiempo, espacio y seguridad necesarios para diseñar y llevar a cabo un programa de uso y manejo racional de la zona.

Este proyecto en su primera fase tiene dos fines. En la primera, mediante la capacitación de los indígenas del lugar, se ha realizado un breve estudio forestal y un trabajo de investigación socio-económica sistemática en las comunidades, tendiente a vigorizar las organizaciones indígenas y a garantizar su tenencia de la tierra. En la segunda, los mismos promotores recopilaron datos de las comunidades y del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) sobre la tenencia de la tierra en la zona de influencia de la carretera.

La Federación de Organizaciones Indígenas de Napo (FOIN) coordinó la participación local. Seleccionó un coordinador y nueve promotores, todos indígenas bilingües. El Coordinador es un ex-presidente de la FOIN y de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE), con amplia experiencia en coordinación de proyectos. Los promotores son todos graduados de Colegios secundarios y la mayoría son técnicos agrónomos. Su participación en esta etapa se vio como parte de la preparación de un equipo técnico dentro de la FOIN para proyectos futuros de manejo de recursos naturales.

El entrenamiento inicial fue proporcionado a través de la asistencia técnica ofrecida por Cultural Survival (CS).

Este incluyó entrenamiento en métodos para la preparación de estudios y técnicas de campo para la recopilación de datos.

Los promotores de FOIN realizaron el trabajo de estudio propiamente dicho, pero se busca la cooperación de funcionarios del IERAC y/o MAG para validar los resultados ante las autoridades.

Luego de la capacitación teórico-práctica inicial, se incluyó encuestas informales piloto en comunidades cercanas a Tena y luego una evaluación de su metodologia y formas de trabajo antes de entrara a las comunidades más afectadas para recopilar datos. Después se formó cuatro equipos de dos personas para que realicen el trabajo de campo en las comunidades en la zona de influencia de la carretera Hollín-Loreto.

Durante las visitas, los promotores buscaron a dirigentes y otros miembros de las comunidades quienes les proveyeron el mayor detalle posible sobre los emas del estudio. La información recopilada en formularios más datos y observaciones adicionales, que se registraron en cuadernos, sirvió para la elaboración de informes de la situación de cada sitio visitado. Como resultadn existen perfiles para cada una de las comunidades consideradas.

Como medida de estrategia tanto para promover la organización y reducir la explotación de madera como para lograr un mayor entrenamiento de los promotores, se organizó tres cursos de capacitación forestal, dirigidos a grupos de comunidades, por los promotores y un ingeniero forestal. Los cursos trataron sobre técnicas de corte de árboles y métodos para establecer el valor de la madera. Además las reuniones sirvieron para permitir que los promotores expliquen los fines del proyecto para establecer un itinerario de visitas a las comunidades. Estos se realizaron en San Pedro de Rucullacta, Huamani y Loreto. Utilizando los servicios de un Ing. Forestal y promotores indígenas entrenados se hizo un rápido inventario forestal de la zona, se dieron tres cursos de capacitación forestal, y se estableció un esquema a corto plazo para el control del corte de madera y su comercialización. Este trabajo se realizó en cerca de cuatro semanas. Durante los cursos, los promotores dirigieron el trabajo de grupos participantes, explicaron en idioma Quichua la exposición del técnico forestal, hicieron contactos con dirigentes de las comunidades y arreglaron sus visitas posteriores.

Como complemento al trabajo de campo, los promotores, con asistencia de CS y del coordinador, revisaron toda la documentación relevante y sacaron datos de las oficinas de FOIN y IERAC. Estos datos sirvieron para compararlos con la

información del trabajo de campo y para elaborar un cuadro que resumen la información de cada comunidad, particularmente lo referente a aspectos organizacionales y de tenencia de la tierra (Anexo 1).

II. RESULTADOS

A. Historia de los Asentamientos Indígenas en la Zona

Toda la zona de Hollin-Loreto ha sido por siglos territorio tradicional de pueblos indígenas Quichuas. La gente se ha asentado en núcleos poblados como Loreto, Avila, Tena, Archidona y Cotundo. Se puede averiguar la existencia de estos pueblos en la zona desde al menos el siglo XVI por medio de fuentes históricas. La mitología Quichua se refiere también a los primeros contactos con los españoles, que se puede trazar en las crónicas de la Colonia. Desde tiempos inmemoriales, los Quichuas han mantenido picas en el territorio alrededor de Sumaco y ha manejado los bosques a través de sistemas agroforestales tradicionales.

La cosmovisión Quichua está estrechamente ligada al medio ambiente tiene frecuentes referencias al Volcan Sumaco, montañas aledanas y lagunas de la zona. Las montañas hasta ahora son consideradas como sitios en donde viven espíritus de la selva ("sacha runa") que como "dueños" de toda la

naturaleza controlan y regulan la abundancia de caceria. Hay un mundo espiritual, paralelo al mundo de las personas, dentro de los rios y, especialmente, las lagunas. Los Quichuas pueden entrar, con la preparación espiritual adecuada y respeto para los dueños, en este mundo de espíritus para mantener una relación armónica.

1. Uso de la Tierra

El uso de la tierra en los sistemas agroforestales tradicionales es extensivo; se utiliza un área grande manteniendo dos o tres viviendas con cultivos. La casa principal se ubica en una zona de más concentración demográfica ("llacta"), mientras cada familia también mantiene casas más aisladas ("caru tambo"), parcelas ("chacras") en producción y selva adentro. Así se puede aprovechar de la cacería, pesca y recolección de productos silvestres en zonas menos pobladas, como también cosechar las frutas previamente sembradas. Ellos reconocen tanto la llacta como los caru tambus como parte del territorio de la comunidad. Además los caru tambus, siempre han servido como zonas de expansión para formar nuevas comunidades con el crecimiento natural de la población.

Los sistemas extensivos de producción permiten un manejo adecuado de los suelos frágiles de la zona y también una

buena regeneración de la selva tropical. Así se ha mantenido la diversidad biológica durante los siglos de ocupación indígena. El impacto fuerte que este sistema de producción tiene en el medio ambiente solamente se realiza cuando crece la densidad de la población y hay la necesidad de utilizar chacras con tanta frecuencia que no deja tiempo suficiente para que descansen.

En la zona de Alto Napo, la cosecha de cultivos de ciclo corto, tales como los cultivos de subsistencia (yuca, plátano y maiz), no se pueden prolongar más que uno o dos años sin dejar la tierra en descanso para renovar los nutrientes del suelo. La siembra y protección de árboles frutales y maderables en chacras permite una segunda etapa de producción.

El estudio realizado por FOIN-CS indica que a más de las actividades típicas de subsistencia, en los últimos años las comunidades han comenzado también a producir café, pastos para ganado y cacao. Sin embargo las áreas dedicadas a estos cultivos son muy reducidas y en promedio no llegan sino a 50 ha de café, 20 ha de cacao y 100 de pastos por comunidad.

2. Población

La población Quichua está en un proceso de crecimiento rápido, especialmente por una fuerte reducción de la mortalidad infantil. Debido a ésto y a la presencia de colonos las áreas de asentamiento tradicional de Tena, Archidona y Cotundo ya no tienen tierras disponibles para la producción agropecuaria. Como consequencia se ha producido la expansión de este pueblo hacia zonas que antes eran utilizadas como caru tambus y otras áreas de la Provincia de Napo. El número de comunidades por toda la zona ha aumentado. Por otro lado, la construcción de la carretera Hollín-Loreto-Coca y el peligro de la colonización ha hecho que adopten tanto una estrategia de ocupación permanente de estas zonas como sistemas de producción basados en cultivos perennes.

Por ejemplo, la población Quichua de la zona Loreto-Avila, que también está en proceso de crecimiento y tiene más experiencia con el avance de colonos, ha decidido ubicar sus escuelas y centros poblados cerca a la nueva carretera aunque han mantenido sus casas y cultivos más adentro. Se puede esperar algo similar a lo largo de la nueva carretera.

Las encuestas realizadas por el proyecto indicaron datos muy importantes sobre la cantidad de tierra que va a necesitar cada comunidad. La población de las comunidades encuestadas en la zona Hollín-Loreto es de aproximadamente 9.000 habitantes. Esta población tiene una alta tasa de crecimiento. Más de 50% son menores de 15 años. Por otro lado, más del 25% de la población mayor de 10 años está constituida por solteros sin tierra. Cuando se calcula las hectáreas por familia que necesita una comunidad, este grupo importante, muchas veces, no está incluido. Al considerar la necesidad de tierra que requiere una comunidad es importante destacar que los solteros sin tierra forman parte de ella y dentro de poco tiempo van a necesitar tierra para sembrar y mantener a sus familias. De allí se entiende la importancia de las áreas de reserva reclamadas por los pueblos indígenas; estas son indispensables para mantener la comunidad. Cuando no hay suficiente tierra, las familias se ven forzadas a dividirse. Generalmente los jóvenes forman nuevas organizaciones y procuran conseguir tierra en otro lugar de la selva.

B. Colonización en el Nororiente

1. Colonización Antigua

La ocupación del territorio tradicional de los pueblos indígenas amazónicos por parte de gente de afuera, proveniente al principio de España y luego de otras regiones del país, tendió a concentrarse en la Región Subandina o Piedemonte. Como consecuencia, en el siglo XVI se desarrollaron ciudades como Baeza, Archidona y Avila. Estos fueron los centros de actividad de encomenderos y misioneros que forzaban a los pueblos indígenas de la zona a lavar oro, producir pita y tejidos para pagar tributos reales.

En el presente siglo las tierras de la zona Tena-Archidona han estado ocupadas tanto por indígenas como por hacendados blancos y la Misión Josefina. Estos dos últimos han ocupado las mejores tierras.

2. Petróleo y Colonización

Con el descubrimiento de petróleo en la década de 1960 y su posterior explotación a partir de 1972, en el nororiente ecuatoriano se construyó una completa red vial petrolera, que sirvió para canalizar la gran corriente de migración proveniente de la sierra y la costa. El grueso de la

colonización, entonces, fue a concentrarse a lo largo de las carreteras y en el proceso, hizo que muchos pueblos indígenas se repliegen hacia zonas de refugio.

Hasta el momento, las mejores tierras de la amazonia ecuatoriana, localizadas en la zona de Shushufindi-Huashito han sido ocupadas en su mayor parte por colonos y compañías de palma africana.

Los pueblos indígenas han recibido algún reconocimiento de su derecho ancestral al territorio, por lo que hay comunidades que poseen título de sus tierras. Sin embargo, en muchas ocasiones se ha permitido su desalojo para favorecer intereses de colonos, traficantes de tierras o empresas.

3. Colonización en la Zona Hollín-Loreto

a. Núcleos de colonización

La zona Hollín-Loreto podía haberse constituido en una excepción a este proceso y ser adjudicada enteramente a gente indígena, sin la presencia de colonos. Pero no ha sido así. En la actualidad las siguientes organizaciones de colonos están asentadas en la zona:

1. Sumaco 2: Damnificados del sismo do 1987
2. Huaticocha
3. Pasourcu-Pucuno
4. Chacayacu-Guataracu (nacienda)
5. Area no intervenida atrás de la Comuna 24 de Mayo (Sara Yacu)
6. El Triunfo
7. Varias cooperativas entre los Ríos Tutaphishcu y Suno atrás de Avila, Juan Pio Montúfar, y San José de Payamino

Además, recientemente, la Asociación de Agricultores y Ganaderos "El Porvenir" ha logrado conseguir autorización de IERAC para ocupar tierras que antes estaban linderadas para los indígenas de Santa Rosa de Arapino. Esto está en contradicción con el Acuerdo Ministerial 476, antes mencionado.

Entre los colonos hay genuinos agricultores pobres que vinieron de otras regiones en busca de tierras para producir y sustentar a sus familias. Pero también hay traficantes de tierras, quienes han hecho profesión de la toma de lotes en nuevas áreas para su posterior venta a futuros ocupantes. Estos generalmente promueven la formación de pre-cooperativas u asociaciones de productores que rápidamente logran un reconocimiento oficial, consiguen apoyo del IERAC y se asientan en áreas que generalmente son territorios indígenas tradicionales. Existe también entre los colonos hacendados y personas que toman tierras para que otros las trabajen. Así se constituyen en propietarios ausentistas, en franca contradicción con el espíritu de las leyes de

colonización. Obviamente, estas formas de comportamiento frecuentemente causan problemas sociales serios.

Para enfrentar esta competencia por su tierra algunos indígenas han adoptado sistemas de uso del suelo que se caracterizan por su visibilidad (por ejemplo la deforestación para sembrar pastos), con la finalidad de demostrar su posesión. Estas son más respuestas a presiones externas que decisiones racionales sobre el uso de su tierra.

b. La Explotación de Madera

Las mismas preocupaciones sobre tenencia ayudan a explicar la situación que ocurrió después de abrir la carretera Loreto-Hollín. Como puede observarse al recorrer la carretera Hollín-Loreto, hay un activo proceso de desforestación en la zona. Esto es consecuencia tanto de la urgencia de demostrar posesión y garantizar la tenencia de la tierra como también del relativo desconocimiento de tecnologías mejoradas de utilización de los recursos naturales. Además, existen muy pocos controles sobre la explotación de madera de la zona. Las metas del proyecto han sido frenar este proceso asegurando la tenencia de la tierra y adoptando un programa subsecuente de capacitación en sistemas alternativos de manejo de recursos naturales.

Mientras tanto la FOIN tiene que enfrentar dos clases de problemas. Primero, sin la presencia de grandes empresas madereras, tanto los colonos como los indígenas explotan el bosque en forma limitada, utilizando sus motosierras. Esta no es la práctica más adecuada porque en el proceso se desperdicia buena parte de la madera utilizable. Pero no hay muchas alternativas a la vista. Además el traslado de la madera del sitio de corte a la carretera no ocasiona mayores daños al suelo.

Segundo, con las grandes empresas, en cambio, se propician formas de explotación intensiva del bosque en las que el traslado mediante la utilización de skidders y tractores destruye la capa util del suelo, provocando además su compactación y procesos de erosión pluvial.

Otro problema frecuente es que las compañías cuando no pueden coseguir aprobación de sus operaciones de parte de la comunidad en cuyas tierras quieren explotar madera, procuran dividirla haciendo contratos con individuos, quienes pueden o no ser dirigentes, pero generalmente se arrogan funciones sin el aval de la organización. Un ejemplo de esto se dio en el caso de la cooperativa Huamani, según se indica en el informe de los promotores de FOIN-CS.

El MAG, por otro lado, que tiene la función de controlar para que se realice una explotación racional del bosque, tiene muy poca presencia en la zona. Los permisos de explotación se otorgan con mucha facilidad a quienes tienen contactos o el poder del dinero y no se preocupan por la reforestación. Aunque la mayor parte de la zona de influencia de la carretera Hollín-Loreto ha sido declarada Bosque Protector, no se han tomado las medidas necesarias para informar debidamente sobre su alcance a las organizaciones indígenas de la zona.

Otra forma común de explotación de la madera es a través de contratistas. Estos generalmente son colonos quienes contratan con otros colonos o indígenas, ayudan o consiguen los permisos de explotación de la madera y luego proceden a cortar los árboles por su cuenta o comprar la madera cortada. Esta madera va a parar a las compañías madereras o se destina también al consumo local.

En la zona de la encuesta, cuatro comunidades hicieron contratos con dos compañías (ENDESA y Arboriente) para la venta de madera. Estas son: Huamaní, Mondayacu, "10 de Agosto" y Yaguari. Las dos primeras terminaron sus contratos con las compañías luego de iniciado el Proyecto FOIN-CS. Cuatro comunidades ubicadas al borde de la carretera están explotando madera para vender a

particulares; estas son; "9 de Octubre", Sardinas, "24 de Mayo", y Huiruno. La comunidad de Nuestra Señora de Loreto, también al borde de la carretera, suspendió la venta de madera después del curso realizado por FOIN. Expresó que necesitaba ayuda de FOIN en la comercialización para evitar vender a particulares. Aunque, las demás comunidades no han reportado explotación de madera les puede ocurrir problemas similares si se deja abrir caminos laterales a la carretera y no se establece un sistema de comercialización enfocado en el manejo y la reforestación antes que solamente en el saqueo de la madera.

c. Petroleros y Carreteras

Aunque la carretera Hollin-Loreto no es parte de ninguna concesión petrolera, algunas comunidades en la zona de influencia de la carretera, se encuentran ubicadas dentro de bloques de concesión. El Bloque 7 de la British Petroleum incluye toda la carretera entre Loreto y Coca en donde están varias comunidades indigenas de la Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonia Ecuatoriana (FCUNAE). Además consta 19 comunidades encuestadas por FOIN dentro de ese bloque:

1. 15 de Febrero de Huiruno
2. 15 de Noviembre de Pucuno
3. parte de 24 de Mayo
4. Allcu Yacu de Suno

5. Amazonas de Huataracu
6. Subcentro Nueva Santa Rosa de Suno
7. Avila Viejo
8. Luis Chongo de Ishpano
9. Carashino
10. Sara Yacu
11. Cascabel 2
12. Cepano
13. Chonta Cocha
14. Cotona
15. Araque
16. Jandia Yacu de Caspisapa
17. Macana Cocha
18. Nuestra Señora de Loreto
19. Runa Llacta de Suno

La compañía Esso tiene concesión del bloque 8, que abarca 200.000 ha e incluye las siguientes dos comunidades de la encuesta:

1. San Pedro de Rucullacta
2. Santa Rosa de Arapino

Además cabe notar que la Cordillera de Galeras está ubicada dentro del bloque 8, al igual que un número alto de comunidades indígenas a los dos lados del Río Napo desde Puerto Napo aguas abajo y otras cerca de Archidona.

Aunque las actividades de exploración de la British Petroleum están paralizadas hasta el momento, ésta había encontrado reservas de petroleo y perforó algunos pozos durante el período de sus trabajos. Sus exploraciones indicaban que había la posibilidad de encontrar otras

reservas dentro del bloque. Si continuase la exploración ya sea con la British o con otra compañia, ésta podría resultar en la construcción de carreteras de servicio desde el eje Hollín-Loreto-Coca hasta los pozos.

Los pueblos indígenas ven con temor la posibilidad de que se encuentre petróleo y se cree una infraestructura vial petrolera. Sus experiencias previas indican que con las carreteras viene la invasión de tierras por parte de colonos y la amenaza directa a su derecho a la tierra.

d. Minas

La zona Hollín-Loreto aparentemente tiene un gran potencial minero. Se ha descubierto depósitos de arenas bituminosas (asfalto), de arenas calcáreas y de arenas silíceas, pero lo único que se está explotando al momento son las silíceas por parte de la compañia EDESA.

Se encuentra oro en el Río Huataracu, pero todavia las comunidades del área explotan de manera individual, y no tienen ninguna concesión. La explotación de minas en esa zona debería estar coordinada con las organizaciones.

III. TENENCIA DE LA TIERRA

A. Situación Actual

Según se observa en el mapa adjunto (Mapa 1) existen cerca de 30 comunidades indígenas asentadas en la zona de influencia de la carretera Hollín-Loreto. Su situación de tenencia de la tierra se refleja en el Cuadro 1, en el que se comparan los datos proporcionados por el IERAC y la investigación de FOIN-CS. De los datos presentados se desprende que tienen título global a sus tierras las siguientes organizaciones:

1.	Cooperativa San Pedro de Pucullacta	41.888,55 ha
2.	Asociación "15 de Febrero" de Huiruno	2.451,35 ha
3.	Asociación "9 de Octubre"	1.108,90 ha
4.	Comuna "24 de Mayo"	6.362,70 ha
5.	Comuna Amazonas	4.819,74 ha
6.	Asociación Cepano	4.000,oo ha
7.	Asociación Luis Chongo de Ishpano	1.880,80 ha
8.	Asociación Mondayacu	8.898,62 ha
9.	Asociación Sardinas	3.393,15 ha
	TOTAL 9 ORGANIZACIONES	**72.601,98 ha**

La comunidad de Nuestra Señora de Loreto tiene título a nombre individual de sus miembros. Según la información recopilada en el estudio, esta organización quiere que se la conceda título global ya que lo considera como una garantía para mantener esas tierras bajo control de la organización evitando la práctica de venta a colonos o empresas.

Las siguientes organizaciones están tramitando su título (IERAC 1988):

1.	Cooperativa Huamani	9.315,18 ha trámite
2.	Asociación "10 de Agosto"	3.862,40 ha trámite
3.	Pre-Asociación Pasurco Galeras	1.447,15 ha linderado
4.	Pre-Asociación Avila	6.028,32 ha linderado
	TOTAL	**20.651,05 ha**

Cabe anotar que la Cooperativa Huamani sigue con su trámite pendiente a pesar de que es una de las más viejas, pues se constituyó hace más de 10 años. Además, en casi todas las comunidades no se ha tomado en cuenta a la población de solteros sin tierras, que dentro de poco tiempo va a necesitarlas, lo que llevaría a aumentar el tamaño de la tierra necesaria para poder mantener integra a la comunidad.

Todas las demás organizaciones, en cambio, están en una situación precaria, pues no tienen título ni constan en los archivos del IERAC como tramitándose, lo que les expone a que las tierras bajo su posesión sean entregadas a otras personas naturales o jurídicas. Mientras no se reconozca su posesión y se les adjudique título, las tierras de los pueblos indígenas serán motivo de ambiciones de colonos o empresas. El caso de Sta. Rosa de Arapino es un ejemplo claro, pues hay colonos de Archidona que pretenden disputar esas tierras con los indígenas.

B. La Politica de Tierras del IERAC

En el IERAC, como en otras entidades del Estado, se dan fluctuaciones en su política debido tanto a factores de política nacional como a decisiones particulares de los responsables de las jefaturas zonales. La política nacional en los últimos años ha variado en lo que tiene relación con el derecho indígena a la tierra. De cierta apertura a los reclamos indígenas que culminó en entregas sustanciales de tierra en 1983, se ha revertido a una negligencia notoria, de manera que en los últimos años se ha entregado pocos títulos a organizaciones indígenas amazónicos y los promedios por beneficiario han sido muy bajos.

La actitud de los responsables de ejecutar las políticas del IERAC hacia los indígenas también repercute en la práctica. Hay funcionarios receptivos a la problemática indígena y hay quienes no propician el diálogo y tienden a favorecer intereses de colonos y empresas.

Las leyes de Tierras Baldías y Colonización y de Colonización Amazónica establecen que en la adjudicación de títulos se debe dar prioridad a los indígenas de asentamiento tradicional. Esto incluye a todos los pueblos indígenas de la Región Amazónica en sus respectivas áreas de

ocupación tradicional. Sin embargo, en ciertas ocasiones ha habido funcionarios públicos que caprichosamente interpretan la ley, se aprovechan del desconocimiento e ingenuidad de los indígenas y tratan de limitar las áreas de ocupación tradicional a zonas muy reducidas. En el caso que corresponde a este informe toda la zona que va desde el Río Napo hacia las faldas del Sumaco son territorio tradicional de los pueblos Quichuas. Estas han estado sujetas a formas de asentamiento y utilización propias de la cultura Quichua y deben ser reconocidas como tal.

Otro problema que con frecuencia se presenta en el IERAC es el tratar de aplicar criterios no adecuados para determinar la extensión de tierra a adjudicarse legalmente a las organizaciones indígenas. Se pretende calcular promedios por familia y entregar títulos individualmente, aún cuando las organizaciones consideran conveniente que éste sea global. Las formas tradicionales de asentamiento y de utilización del bosque requieren que a los indígenas se entregue territorios amplios, que permitan un uso adecuado de los recursos para las familias actuales y futuras, que incluya actividades de caza, pesca, recolección y producción agropecuaria tipo chacra familiar, que son reconocidas por estudios como las más aptas para medios frágiles, tales como la zona Hollín-Loreto.

Los títulos en general deberían ser entregados en forma global para así evitar que las tierras pasen a manos de otras personas o empresas, por acciones criticables de ciertos individuos que buscan sus intereses personales y no los de la colectividad. Estas actividades también deben estar realizadas en colaboración con las organizaciones indígenas para asegurar un trato igual a todas las comunidades y aprovechar de datos acumulados en un plazo largo, los que nunca se pueden obtener durante un proceso de linderación y titulación rápida.

IV. PLANTEAMIENTOS CONCRETOS

Este breve informe tiene una finalidad práctica e inmediata: buscar la solución del problema de tenencia de la tierra, con la participación conjunta de las comunidades, la organización indígena que las representa (FOIN) y el IERAC.

De lo antes expuesto se desprende que los pueblos indígenas Quichuas necesitan territorios amplios que permitan la práctica de actividades tradicionales de subsistencia, el gradual desenvolvimiento hacia actividades de producción agropecuaria planificadas, orientada tanto al consumo familiar como al mercado. Es importante además que estas tierras incluyan áreas de reserva para las futuras generaciones, para así evitar el agravamiento de conflictos

sociales, la migración a las ciudades y la adopción de prácticas destructivas de los recurso naturales.

Los planteamientos especificos serian:

1. Legalizar las tierras en trámite, removiendo, en un activo diálogo con las organizaciones, las causas de su demora.

2. Linderar, con apoyo formal de las organizaciones, las tierras justamente reclamadas por las comunidades y que están en posesión de las mismas.

3. Considerar en la determinación de áreas a linderar las características propias de la cultura Quichua que requiere de extensiones amplias para un adecuado manejo de los recursos y para guardar reservas para las futuras generaciones.

4. Cumplir con los acuerdos de MAG-AID que establecen que en la zona Hollín-Loreto no se promoverá la colonización. Buscar alternativas para los colonos actualmente asentados y detener intentos actuales y futuros de ocupar la zona por parte de colonos.

5. Paralizar la construcción de carreteras de penetración en las tierras indígenas aún no legalizadas, hasta que se ponga en marcha un programa de uso racional y sostenible de los recursos forestales.

6. Entregar título global a aquellos grupos organizados que así lo solicitaren, inclusive aquellos que actualmente tienen tierras a título individual de sus miembros.

7. Paralizar en forma definitiva el proceso de colonización en la Región Amazónica ecuatoriana, conforme a las recomendaciones entregados al Vicepresidente de la República por el grupo de investigadores de especialistas en la Amazonia, según lo informa el Diario Hoy, en edición del 12 de septiembre de 1988.

Además de la finalidad práctica y como complemento a esta, este informe tiene otra finalidad. Esto es establecer un proceso de uso, manejo y conservación de las tierras que se han vuelto accesibles por la apertura de la carretera. Esto requerirá de una colaboración estrecha entre las comunidades indígenas y sus organizaciones regionales, organizaciones no gubernamentales y las instituciones estatales que tratan esta problemática. Dentro de este proceso se enfatiza la

participación directa de las organizaciones indígenas, sin la cual no se puede esperar la realización y continuidad de programas de manejo y conservación.

Para empezar este proceso se hacen los siguientes planteamientos especificos:

1. Promover la coordinación directa de las organizaciones indígenas en actividades de manejo de recursos naturales, tales como protección de zonas de reserva, control de bosques protectores, utilización racional del bosque tropical, agroforestería, turismo científico, etc. Un ejemplo de esta coordinación se da en el Estudio sobre Uso de Suelos, ejecutado por el Proyecto Flora del Ecuador, de MAG-AID.

2. Legalizar las tierras de Sta. Rosa de Arapino en las que la FOIN según acuerdo escrito con la comunidad tiene planificado la creación de un Centro de Capacitación Indígena para el Manejo de Recursos Naturales.

3. Declarar la Cordillera Galeras y el área del Volcán Sumaco hasta las cabeceras del Payamino y el área aledaña como Reserva ocupada por indígenas sin título de Biosfera Etnica-Forestal, a ser manejadas por las

organizaciones indígenas (como ejemplo, véase el caso de la Reserva Étnica Forestal).

4. Solicitar al Estado asignaciones para que las organizaciones indígenas realicen actividades de manejo de recursos naturales en sus territorios.

SITUACION DE TENENCIA DE LA TIERRA EN..E ORGANIZACIONES DE LA ZONA HOLLIN-LORETO
1988

ORGANIZACION	FEDERACION	No. DE SOCIOS	PERSONERIA JURIDICA	LINDERACION	No. DE Has	TITULO
Coop. "San Pedro Rucullacta"	FOIN	500	M.B.S. ♦ 0689 78-03-06 74-11-05 a)	GLOBAL	41.888,65	78-12-09
Asoc. "15 de Febrero" de Huirum	FOIN	51	MAG (En trámite)	GLOBAL 1983	2.451,35	♦ 21923 86-11-17
Asoc. "9 de Octubre" (Marupa)	Posiblemente Afiliado a la FOIN	155	M.B.S. ♦ 0693 Fecha (?)	GLOBAL 76-04-20	1.108,90	♦ (?) 82(?) (82-09-29)
Comuna "24 de Mayo"		155	MAG ♦ 0212 79-05-28	GLOBAL (FECHA ?)	6.362,70	♦ 3482 83-02-09
Comuna Amazonas	FOIN	62	MAG ♦20 81-01-31 MBS 905 86-11-25	GLOBAL 86-03-09 DOS LINEAS NO ESTAN LINDERADAS	4.000 COM 4.819-747 IERAC	86-11-17
Subcentro Nueva Sta. Rosa de S.	FOIN	22	MAG ♦20 81-01-31 MBS 905 86-11-25	GLOBAL 86-03-09 DOS LINEAS NO ESTAN LINDERADAS	4.000 COM 4.819-747 IERAC	En trámite
Asoc. Tepano	FOIN	26	M.B.S. ♦ 726 85-08-01 a)	GLOBAL 82-10-13	1.801,77	♦ 1056 1985 86-10-28 (?)
Asoc. Luis Chongo de Ishpano	FOIN	25	MAG 0102 84-11-26	GLOBAL	1.880,80 2.200,00	86-11-14 87-02-15 (?)
Asoc. Mondayacu	FOIN	70	M.B.S. ♦ 0239 76-02-11	GLOBAL 80	8.998,62	(?) 83
Asoc. Sardinas	FOIN	89	M.B.S. ♦ 0294 76-02-11	GLOBAL 73 (?)	3.393,15	Global ♦ 14,6 83-05-16
Coop. Nuestra Señora de Loreto	FOIN	60	MAG ♦ 1215 73-06-13	INDIVIDUAL 76-02-10	3.900,45	Individual Quieren globalizar
Asoc. Avila Viejo	FOIN	52	MAG ♦ 882 85-09-25	GLOBAL 81 (?)	6.028,32 4.000,00 (COM)	En trámite
Centro Carashino (Fuerzas Unidas)	FOIN	30	En trámite	INDIVIDUAL (?)	(?)	No
Centro Cascabel 2	FOIN	36	M.B.S. ♦ 0141 84-02-13	GLOBAL 88-01-08	1.917,80 (?)	No
Coop. Huamani (centro)	FOIN	113	MAG ♦ 1490 76-11-12 73-08-01 a)	GLOBAL FECHA (?)	9.315,18	En trámite
Asoc. Santa Rosa de Arapino	FOIN	80	MAG ♦ 503 87-08-17	GLOBAL 1987	5.415,00	En trámite?
Asoc. "15 de Noviembre"	FOIN	60	MAG ♦ 494 87-17-21	INDIVIDUAL FECHA (?) FALTA LA MITAD	2.296,30 c)	En tramite Quiere globalizar
Centro Allicuyacu	(?)	20		INDIVIDUAL 1970 ALGUNOS	(?)	Unos tienen título, otros no

29

(Continuación)

ORGANIZACION	FEDERACION	No. DE SOCIOS	PERSONERIA JURIDICA	LINDERACION	No. DE Has	TITULO
Pre-Asoc. Aracio (La Libertad)	FOIN	25	En trámite	INDIVIDUAL 78-03-09, DOS LINEAS NO ESTAN LINDERADAS	2.004,28	No
Pre-Asoc. Coton "La Libertad"	FOIN	19	No tiene	INDIVIDUAL, LA MITAD ESTA LINDERADA, UNA MARGEN DEL RIO HUATARACU	(?)	2 tienen escritura
Centro Jesús del Gran Poder Chonta Cocha	FOIN	26	M.B.S. # 0140 84-02-13	INDIVIDUAL 87-11-15	1.345,92	Quieren globalizar
Asoc. Jandia Yacu S.P. Caspizapa	FOIN		No tiene	LINDERADA LA PRIMERA LINEA, LA SEGUNDA NO 1974	No (?)	No
Centro Macana Cocha	FOIN	20	No tiene	INDIVIDUAL 79 (?) # ?	1.787,40 c)	En trámite Quieren globalizar
Centro Runa Llacta	FOIN	13	En trámite M.B.S.	INDIDIDUAL 77-04-28	(?)	No tiene quieren globalizar
Pre-Asoc. Santa Yacu	FOIN	20	No tiene	INDIVIDUAL 78 (?)	1.300,00 a)	No tiene
Asoc. "10 de Agosto"	FOIN	87	MAG # 162 84-05-10	GLOBAL	3.862,40	En trámite
Asoc. Sumaco	FOIN	21	M.B.S. # 0263 85-07-10	No tiene	No	No

a) FOIN - Informe 1985

b) IERAC - Mapa Zonal 1988

c) IERAC - Mapa Zonal 1983

29